



Cuba

Bibliotecológica

REVISTA TRIMESTRAL

Organo Oficial del COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS

2º Epoca. Volumen IV

Enero-Junio de 1959

Números 1-2

Inscripta como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de La Habana

SUMARIO

	<i>Página</i>
EDITORIAL	3
LA BIBLIOTECA NACIONAL "JOSE MARTI" BAJO EL PROCESO DE LA REVOLUCION CUBANA, <i>por María Teresa Freyre de Andrade y María Iglesias..</i>	5
LA BIBLIOTECA DE UN BANCO COMERCIAL, <i>por María Teresa Xiqués Graell ..</i>	8
LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS AL SERVICIO DE LA INVESTIGACION, <i>por Jorge Aguayo ..</i>	11
ALGO MAS SOBRE LA NUEVA EDICION DE LA CLASIFICACION DE DEWEY, <i>por Carmen Rovira ..</i>	16
LOS SEUDONIMOS EN LAS NUEVAS REGLAS DE CATALOGACION, <i>por Jorge Aguayo ..</i>	23
LIBROS, <i>por Carmen Rovira ..</i>	25
NOTICIAS Y COMENTARIOS	28
LITERATURA PROFESIONAL	32
PUBLICACIONES RECIBIDAS	34

L47 22053
109:881
HABANA
15 206

CUBA BIBLIOTECOLOGICA

Organo oficial del *Colegio Nacional de Bibliotecarios Universitarios*

Redacción y Administración: Calle 27 No. 663 - Vedado, Habana, Cuba
Apartado 3268

DIRECTORA:

Dra. CARMEN ROVIRA

El *Colegio Nacional de Bibliotecarios Universitarios* fué constituido de acuerdo con la Ley No. 4 de 13 de noviembre de 1944, que dispone la colegiación de los profesionales universitarios. El *Colegio* se constituyó oficialmente con fecha 31 de mayo de 1955, y sus Estatutos se publicaron en la Gaceta Oficial de la República de Cuba del día 15 de julio del mismo año. El *Colegio Nacional de Bibliotecarios Universitarios* agrupa en su seno a todos los bibliotecarios graduados en la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de la Habana y en los Cursos de Técnica Bibliotecaria (1946-1952) de la Escuela de Verano en la propia Universidad. Está regido por un Comité Ejecutivo, formado en la actualidad por las personas siguientes: Blanca Rosa Sánchez, Presidenta; Ana Rosa Núñez, Vicepresidenta; María Iglesias, Secretaria; María de los Angeles Acosta, Vicesecretaria; Evidia Blanco, Tesorera; María Victoria Morales, Vicetesorera; Carmen Rovira, Estela Giroud, Miriam Tous (Vocales).

CUBA BIBLIOTECOLOGICA se publica trimestralmente. Precio de suscripción: \$1.50 al año. Número suelto: \$0.50. Los miembros del *Colegio Nacional de Bibliotecarios Universitarios* tienen derecho a recibir gratuitamente la revista.

La responsabilidad de los artículos firmados recae exclusivamente sobre sus autores. El *Colegio Nacional de Bibliotecarios Universitarios* y la Dirección de la revista se hacen responsables solamente de los editoriales, informaciones y notas sin firmar.

CUBA BIBLIOTECOLOGICA solicita cenje con publicaciones similares, nacionales y extranjeras.

Los artículos que aparecen en CUBA BIBLIOTECOLOGICA se encuentran indizados en *Library Literature* y en *Contents in Advance*.

Los materiales de este número se entregaron a la revista antes del mes de julio de 1959.

INFORMATA

Editorial

Al cumplirse los seis meses del cambio radical sufrido por el país con motivo del derrocamiento de la dictadura y el triunfo de la Revolución, es conveniente hacer un recuento de las consecuencias que ello ha tenido hasta el momento en el panorama bibliotecario cubano.

Las esperanzas que cifrábamos en el Gobierno Revolucionario en nuestro último Editorial no se han visto defraudadas. El nuevo Gobierno tiene un verdadero interés en la cultura en todos sus aspectos, y las bibliotecas no podían permanecer olvidadas.

La medida más trascendental llevada a cabo hasta ahora es haber puesto la Biblioteca Nacional en manos de profesionales, liberándola de una Junta de Patronos casi unipersonal, cuyo único legado fue un edificio costosísimo y lujosísimo, que no podía prestar servicio por falta de recursos para la adquisición de libros y la casi total ausencia de personal preparado. La nueva Directora de la Biblioteca Nacional—bibliotecaria y maestra de bibliotecarios—se está ocupando ahora de dar nueva vida y razón de ser a aquella ostentación de ricos mármoles, y sus distintos departamentos y servicios están ya funcionando bajo la dirección de bibliotecarios capacitados.

Otro acontecimiento que nos permite abrigar las mejores esperanzas es la reanudación de los cursos en la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de la Habana. Después de dos años y medio de receso forzoso, un grupo numerosísimo de alumnos acude a sus aulas, preparándose para ejercer una profesión que va adquiriendo cada vez mayor prestigio y dignidad. Una parte de los alumnos acude a la Escuela por su vocación hacia esta nueva carrera, por amor a los libros y por deseo de prepararse para el porvenir; otra parte acude porque está ya trabajando en una biblioteca, y se ha dado cuenta que le son indispensables una serie de conocimientos que sólo la Escuela le puede dar. Ambos grupos estudian con entusiasmo para recuperar el tiempo perdido, a pesar de los calores del verano y del horario intensivo.

También en la Universidad, en todas las reuniones, conferencias, mesas redondas y otros actos que se organizan para tratar de la reforma universitaria, se ha discutido el problema de las bibliotecas. Un nuevo tipo de estudiante universitario deja sentir su influencia: un estudiante que por fin se ha dado cuenta de que no puede haber enseñanza universitaria sin un buen servicio bibliotecario. Esperamos que de todos estos proyectos surjan las bibliotecas universitarias que todos deseamos: mejoradas en su organización, su presupuesto y muy especialmente en su personal. Esto será ahora más fácil que nunca, puesto que el Gobierno Revolucionario ha ofrecido el máximo apoyo financiero a las tres universidades oficiales del país. Ya las Universidades de Oriente y de Las Villas prestan atención preferente a sus bibliotecas; la Universidad de la Habana no puede quedarse atrás.

A reserva de lo que pueda resultar del plan de reforma universitaria, en el que el COLEGIO dará a conocer su opinión en lo que respecta a las bibliotecas, la Universidad de la Habana debe cumplir, de ahora en adelante, el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de fecha 18 de abril de 1956, acerca de la provisión de cargos profesionales en las bibliotecas universitarias. Mientras las demás bibliotecas importantes de Cuba clamaban por profesionales salidos de las aulas universitarias, la Universidad de la Habana no ha nombrado hasta ahora ningún graduado de su Escuela de Bibliotecarios para ocupar cargos en sus bibliotecas. Los pocos que han estudiado, lo han hecho después de haber sido nombrados. Si esta política increíble no se modifica, podrá decirse que la Revolución no ha llegado a las bibliotecas de nuestra bicentennial Universidad.

Tenemos ya, pues, una Biblioteca Nacional funcionando debidamente, una Escuela de Bibliotecarios con un buen número de alumnos, y esperamos que la reforma universitaria resuelva la situación lamentable de las bibliotecas de la Universidad de la Habana. Lo que resta por considerar es la necesidad de una reglamentación de la profesión de bibliotecario, para evitar de una vez y para siempre que en el futuro se vuelvan a producir situaciones como las del pasado. Es necesario que una ley defina categóricamente el nivel universitario de nuestra profesión y que, salvaguardando los intereses de las personas que ocuparon plazas en bibliotecas sin tener títulos, o con títulos no universitarios, se fijen las condiciones que en el futuro deban poseer las personas que aspiren a ser nombradas en las bibliotecas del país. El COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS no descansará hasta conseguir del Gobierno Revolucionario la legislación adecuada. Solamente entonces podrá decirse que Cuba ha entrado de lleno en el conjunto de países que marchan a la vanguardia del movimiento bibliotecario.

LA BIBLIOTECA NACIONAL "JOSE MARTI" BAJO EL PROCESO DE LA REVOLUCION CUBANA

Por María Teresa Freyre de Andrade y María Iglesias.

Con el advenimiento de la libertad en Cuba no podía escapar la Biblioteca Nacional al proceso renovador iniciado con la Revolución en todo el país, marcando nuevas pautas en la vida intelectual y espiritual de los cubanos.

Desde 1941 gobernaba la Biblioteca como organismo autónomo, una Junta de Patronos que tenía personalidad jurídica y decidía todo lo concerniente a la institución.

Tenía entre sus derechos el de libertad absoluta de acción; sin embargo el primordial y único desvelo de la Junta fue el de dotar a la Biblioteca Nacional "José Martí" de un ostentoso edificio a expensas de su organización interna, y, lo que es más lamentable, a costa de su riqueza bibliográfica.

De acuerdo con esa política seguida por la Junta de Patronos, durante más de quince años la Biblioteca dejó de adquirir libros por compra. El perjuicio causado es irreparable ya que es bien conocida la situación que se crea cuando no se sigue una política de adquisición continua: los años que quedan vacíos son extremadamente difíciles de llenar...

Ese descuido ha dado lugar a que hayan escapado del país grandes colecciones cubanas, y documentos de gran valor, vendidos por particulares y libreros al extranjero, que ya no podrán rescatarse, a menos que sus poseedores actuales nos faciliten esa riqueza por medio de microfílm y fotocopias.

Al asumir la Dirección de la Biblioteca, nuestro primer cuidado ha sido establecer relaciones con esas instituciones o entidades extranjeras para que esos valiosos documentos vuelvan a Cuba a fin de ponerlos al alcance de nuestros investigadores.

También nos ocupamos de aquellos papeles importantes para nuestra historia que nunca han estado en Cuba, por formar parte de los archivos de otros países, especialmente España. No obstante, esta preocupación que sentimos por recuperar el acervo cultural cubano y nuestro constante desvelo por incrementar la importancia de la Biblioteca Nacional como centro de investigación y alta cultura, no restará nada al servicio de divulgación cultural que instauraremos, proyectándonos hacia el público en general mediante otra biblioteca anexa, en el mismo edificio, para la que crearemos otros Departamentos, además de los que detallamos más adelante.

Estrenado el edificio de la Biblioteca Nacional "José Martí" en pleno poderío de la tiranía derrocada, no fue asimilado con simpatía por el pueblo que se mantenía al margen de toda participación en instituciones estatales, aunque éstas fueran de servicios públicos. Por otra parte, innumerables restricciones impuestas al público restaban agrado a los servicios que podían prestarse.

Hoy, a cuatro meses escasos de disolverse por la Ley Revolucionaria No. 93 la Junta de Patronos, y asumir nosotras la Dirección de la Biblioteca, podemos decir, con entera satisfacción, que el número de visitas y lectores que acuden a la Bi-

biblioteca asciende al doble, y que al cabo de un año nos proponemos, por lo menos, cuadruplicar el actual record.

Hasta aquí atribuimos nuestro progreso al hecho de haber llevado a vías de hecho la aplicación de los conocimientos modernos de biblioteconomía, concediendo gran importancia a lo que a su dinámica se refiere.

Aunque la Biblioteca Nacional contaba con presupuestos capaces de soportarlo, no se le había dado la estructuración departamental que requiere el cumplimiento de sus objetivos principales. Al crear ahora los Departamentos de Selección y Adquisición de Libros; el de Consulta y Referencia, en su doble labor de auxilio a los investigadores y orientación a los lectores de otro tipo; y el de Catalogación y Clasificación, de acuerdo con las más modernas proyecciones, ha quedado dotada la Biblioteca de un científico "modus operandi".

Nuestro orgullo está en afirmar que se han seleccionado y adquirido hasta la fecha más de 200 discos y 3,000 obras, entre ellas algunas de Referencia; se ha comenzado la investigación de las obras cubanas que posee la Biblioteca, y se ha introducido la Clasificación Decimal de Melvil Dewey para las nuevas adquisiciones, sin descuidar la modernización del catálogo antiguo que quedará unificado al nuevo. A las 48 horas de compradas, las obras nuevas están al servicio de los lectores, mediante fichas azules provisionales de autor y de materia. También estamos en las negociaciones finales para adquirir un aparato Multilith, el cual facilitará la duplicación de las fichas y nos permitirá proporcionarlas a otras bibliotecas, cubanas y extranjeras, por muy módico precio.

Ya en marcha estos departamentos, con nuestro nuevo presupuesto, podremos extender el servicio al público hasta las 11 de la noche, y sobre todo, organizar tres nuevos Departamentos:

- A—Biblioteca Pública Circulante.
- B—Biblioteca Juvenil.
- C—Sala de Música y Arte.

En estos momentos, los departamentos creados están regidos por las siguientes personas:

- A—Selección y Adquisición de Libros
 - Dra. Regina Trobo (Bibliotecaria).
 - Dra. Graciela Pogolotti (Asesora).
- B—Consulta y Referencia
 - Sra. Blanca Bahamonde (Bibliotecaria).
- C—Clasificación y Catalogación
 - Dra. Dolores Rovirosa (Bibliotecaria).
- D—Actividades Culturales
 - Dra. Estela Giroud (Bibliotecaria).
- E—Relaciones Públicas y Publicidad
 - Dra. Marta Vesa (Asesora).

Otros Departamentos ya existentes en los que también ha habido modificaciones esenciales o aumento de empleados, son los siguientes:

A—Hemeroteca

Sr. Carlos Villanueva

Sra. Rosina Carone.

B—Salas de Lectura

Sra. Xiomara Sosa

Sra. Cecilia López

Dra. Ma. Victoria Morales Torriente

Sra. Hilda Miranda.

C—Restauración y Encuadernación

Sra. Ma. Victoria Bru.

D—Almacenes

E—Departamento de Fotostat, Laminación y Microfilm.

Si a toda esta labor de ereación y reorganización, se añaden las actividades que hemos mantenido, por las cuales se han montado tres exposiciones, al mismo tiempo que se ha ofrecido un ciclo de conferencias por reconocidos intelectuales cubanos, en las que se ha distribuido al público asistente las bibliografías de cada tema, sin que se haya dejado de proyectar para los próximos meses, cursillos de Biblioteconomía para maestros, comentarios de libros y conciertos, no nos queda duda de que la Biblioteca Nacional "José Martí" cada día se acerca más al ideal de una biblioteca moderna, y para orgullo de los cubanos, es más digna del nombre que lleva.

LA BIBLIOTECA DE UN BANCO COMERCIAL

Por María Teresa Xiqués Graell

Cuando la bibliotecaria de un banco del Canadá le dice a cualquier persona que trabaja en la biblioteca de un banco, muchas de ellas exclaman: "¿Para qué necesita un banco biblioteca?", y se muestran sorprendidas de que haya muchos bancos y oficinas de negocios, por lo menos en ese país (Canadá), que las poseen.

Hoy en día se publica mucho material que todo hombre de negocios debe leer para mantener al día su trabajo, para lo cual necesita tener a mano dicho material. En los distintos campos de los negocios hay ciertas publicaciones que se deben examinar regularmente, siendo necesario que cierta información se ponga a disposición de las personas cuando éstas las necesiten. Es con este fin que la biblioteca puede prestar servicio. La biblioteca es el lugar donde debe converger el material publicado, donde puede ser manipulado, guardado y por medio de la cual puede ponerse en circulación.

Sabemos que una biblioteca de negocios, o biblioteca especializada, se diferencia de una biblioteca pública en que es una parte integral de la compañía, banco o negocio a la cual pertenece. Mientras una biblioteca pública necesita publicaciones que traten sobre todas las materias en todos los niveles, una biblioteca de negocios sólo contiene lo relacionado con su campo de negocios. Mientras una biblioteca pública está preparada para servir a todos los miembros de una comunidad, la mayoría de los lectores o clientes de una biblioteca de negocios pertenece al staff de la compañía.

En el caso de una biblioteca de un banco, el bibliotecario debe tener una clara idea del trabajo del banco para que pueda conocer las necesidades de cada departamento. Por eso a primera vista resalta que una de las primeras cosas es relacionarse estrechamente con las operaciones bancarias, de modo de poder penetrar profundamente para descubrir en verdad cuáles son las mayores necesidades. Por supuesto que una buena parte del material será sobre créditos, inversiones, cambio exterior, análisis de estados financieros, y otros asuntos sobre finanzas. Esto por sí mismo está ligado con material referente a distintas industrias, condiciones de los negocios en el país o fuera de él, si el banco tiene sucursales en el extranjero, para saber las condiciones de los negocios en estos países. Es necesario tener también una buena colección de leyes para saber o conocer las relaciones con el control del sistema bancario a través del Banco Nacional.

Como sabemos, los bancos cuentan con distintos departamentos, entre los cuales se encuentra el administrativo, de empleados, que debe de estar interesado en las regulaciones de los impuestos, seguros de empleados, planes de pensión, desenvolvimiento del ejecutivo y otras cuestiones. El departamento responsable de las propiedades necesita regulaciones de fabricación, publicaciones sobre materias de fabricación, arquitectura, decoración interior, etc. Es necesario que el personal de la biblioteca conozca las necesidades del resto del personal del banco para servir mejor a su desenvolvimiento y anticiparse a sus necesidades. Sería conveniente que el bibliotecario estudiara banca, para que su ayuda por medio de notas de la biblioteca recomendando material, pueda ser de la mayor utilidad.

Como centro de información del banco, la biblioteca hará uso de diversos tipos de publicaciones. Lo primero, por supuesto, serán los libros, que serán la base de la colección. Quizás los más útiles serán los de referencia, entre los cuales se encuentran las enciclopedias, diccionarios de una lengua o bilingües, "Quién es quien", directorios de negocios, anuarios de estadísticas, reportes anuales, etc. Al lado de éstos son necesarios libros en todos los campos que sean de interés para el banco.

Los libros, no obstante, forman sólo una parte de la colección, porque cuando se publican, en muchos casos, están fuera de actualidad, encontrándose el material más al día en publicaciones periódicas. Por eso la biblioteca puede recibir revistas que contengan análisis económicos valiosos de todas partes del mundo; periódicos de distintas ciudades y algunos especiales dedicados a dar noticias financieras, de comercio, de banca; publicaciones semanales, mensuales, quincenales, que proveen los más recientes puntos de vista; publicaciones de departamentos del gobierno, cámaras de comercio, instituciones educacionales y financieras, que por medio de memorias, estadísticas, reportes, dan a conocer datos económicos de importancia. Es obvio que todo este material no interesa a todo el personal del banco por igual, pero es la función de la biblioteca que cada empleado reciba el material que necesita. Muchas bibliotecas indizan artículos interesantes y también hacen una lista que reparten entre el personal, para que éste pueda solicitar el material que desee consultar.

Una parte importante del trabajo de la biblioteca es el curso que se dará a las publicaciones periódicas. Para ello se debe hacer una lista de las personas interesadas en cada publicación, e inmediatamente que son recibidas por la biblioteca, deben ser enviadas a las personas por el turno en que las han pedido.

El trabajo de referencia es para muchos bibliotecarios el trabajo más interesante, y muchos sienten ansias de prestar la mejor ayuda para que el personal pueda encontrar la información que necesita. Infortunadamente, muchas personas se creen que cuando preguntan están causando trastornos al personal que trabaja en la biblioteca. Entre las distintas cuestiones que este departamento puede contestar estarán algunas como: ¿Es Lybia o Libya?, ¿cuánto trigo exportó Canadá?, ¿cuánto arroz importamos en 1958?, ¿cuántos tercios de tabaco o huacales de piña exportó Cuba el último año? Otras preguntas necesitan ser investigadas en diferentes fuentes, y llevan un largo tiempo para ser contestadas.

Otro trabajo es la catalogación y clasificación del material. Estas operaciones son de vital importancia para poder contestar con la mayor rapidez cuando se hace una pregunta, o se inquiera por algún material, ya sea libro, revista o folleto. Cada libro, como sabemos, tiene su lugar en los estantes y se localiza por medio del catálogo. Si por un descuido se coloca en otro lugar que no le pertenece, por el momento estará como si estuviera perdido. Por esta razón muchos bibliotecarios prefieren que el público no coloque los libros en los estantes. Si la colección es pequeña, la catalogación de las materias debe ser lo más detallada posible, de modo que se haga un uso completo de todos los libros. Los folletos deben catalogarse por materias, bajo un encabezamiento apropiado, y deben desecharse cuando ha pasado un tiempo prudencial. Las publicaciones periódicas de más valor se guardan para futuras referencias. Los periódicos ofrecen mucha dificultad por el espacio que ocupan. Aunque ahora se pueden hacer ediciones en microfilm, que ahorra espacio, pero se necesita un proyector.

Muchos bancos consideran que su biblioteca juega un papel importante en el progreso de sus relaciones públicas, y por eso son invitados a usar la biblioteca otras personas que no son empleados, pues así se ganan amigos y clientes para el banco.

Algunas bibliotecas de banco poseen una colección de libros de ficción y no ficción para uso del personal. Este servicio es muy apreciado y proporciona un conocimiento más amplio del personal. Este servicio es muy apreciado y proporciona un conocimiento más amplio del personal, que de otro modo sería muy limitado.

En fin, la función de la biblioteca de un banco es servir como centro de información, contestando preguntas, prestar y guardar publicaciones, y ayudar a ganar amigos y clientes para el banco. Su existencia está justificada por el uso que se haga de ella.

Bibliografía: The Canadian Banker, vol. 62, no. 2, 1955.

LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS AL SERVICIO DE LA INVESTIGACION

Por Jorge Aguayo

Hubo una época en que los estudios científicos habían tomado el camino de una lenta y normal evolución. De tarde en tarde un descubrimiento (o un invento) conmovía o echaba abajo la armazón del saber acumulado. Mas era un período en que los cambios se operaban—dentro del mareo de la capacidad humana para asimilar los aportes más extraordinarios del pensamiento—, sin que se quebrasen siempre los valores de la ciencia tradicional. Había como una sucesión de nuevos hechos en que se daba la apariencia de lógica continuidad. Al menos, ello es lo que se observa que ha venido ocurriendo después de cerrarse la época de los grandes descubrimientos que acompañaron la alborada del Renacimiento.

Pero ante los adelantos de la biología moderna, la física nuclear, las ciencias médicas, la química industrial, etc., y, en términos generales, ante los progresos científicos y tecnológicos de los últimos veinticinco años, la mayoría de los hombres de ciencia, de formación universitaria anterior al advenimiento de esta nueva era (atómica), ha venido sufriendo el más tremendo impacto intelectual de que se haya dolido jamás el hombre de estudio. No es que muchos científicos y profesionales estén incapacitados para entender la época en que vivimos: es que muchos de los libros en que se formaron—es decir, muchos de los libros que manejaron de jóvenes y con los cuales forjaron su mente cuando estudiantes y se convirtieron en hombres de ciencia en la edad madura—han envejecido irremisiblemente, y ya sólo representan en conjunto criterios, teorías y métodos imperantes en otras etapas del saber.

Mientras los descubrimientos se limitaban a contribuir *cuantitativamente* al avance del saber, nada impedía que la mayoría de los hombres de ciencia y profesionales se mantuviese al día en sus conocimientos. Sólo cuando el descubrimiento, como contribución *cualitativa*, como ocurre hoy, es tan trascendental que resquebraja hasta los mismos cimientos del saber consagrado, obligando a revisar de nuevo los valores “incomovibles” en que se basaba aquél, es que muchos hombres de ciencia y profesionales suelen quedarse sin lograr la actualización de sus conocimientos. Factores de muy diversa índole, tales como el vértigo de trabajo y la rapidez con que se producen los cambios, contribuyen a producir este fenómeno, que ya se ha dado, aunque no siempre en medida semejante, en otras épocas.

Para remediar esta cuestión, particularmente aguda en estos tiempos, el Estado no halla otro recurso que el de echar mano a la formación de una nueva generación de hombres de ciencia, tal como están haciendo todos los países situados a la avanzada del saber. Y por lo mismo que este fenómeno de divorcio entre una generación y otra es particularmente grave en este período de transición, y, desde luego, inevitable en términos generales en cualquier época de la historia, no deben las universidades—depositarias del saber y propulsoras de la investigación—contribuir a ahondar aún más la distancia entre el estado actual de las ciencias y los libros que las representan.

La inutilidad de mantener una colección de obras carente de actualidad está fuera de toda discusión. A lo sumo tal colección sólo es necesaria para la historia de las ciencias o como simple punto de comparación. Pero dejar envejecer las colecciones de libros, descuidando la compra de las obras actuales que representan la última palabra del conocimiento, vale tanto como si las universidades renunciasen a una de sus principales funciones: la de llevar el saber a metas más altas. Por ello es que se dice que una universidad vale en la medida en que valgan sus bibliotecas, y también que es preferible un profesorado deficiente que una biblioteca mal dotada. Claro está que esta verdad resplandecerá cuando se comprenda correctamente qué es una biblioteca universitaria digna de tal nombre.

Por supuesto que aunque todos los autores no coinciden al respecto, discrepando entre sí en cuanto a las características que se consideran de mayor importancia para valorar la cuestión, hay un criterio predominante en la literatura de la materia, y es considerar la biblioteca no como un simple *complemento utilitario de la enseñanza*, sino como fuerza espiritual capaz de formar estudiantes con vocación científica y facilitar también la investigación entre los profesores.

Debe haber, pues, una relación causal entre los libros y la labor universitaria, no sólo con respecto a aquella parte de la colección necesaria al cumplimiento del llamado programa de las asignaturas—que impera todavía desafortunadamente en buen número de universidades en todo el mundo—, sino en cuanto a la obra de investigación realizada por los profesores en sus cátedras y departamentos.

No es necesario señalar aquí la proporción del presupuesto que deben las universidades destinar a la compra de libros, porque esta proporción no puede depender de un esquema prefijado, sino de las necesidades propias y reales de cada universidad. Ello quiere decir, en otras palabras, que la inversión, pongamos por caso, de \$200,000.00 en un solo año para comprar libros, en vez de los \$100,000.00 gastados en otras universidades de presupuesto general igual, sólo ha de depender de las necesidades actuales en un momento dado y no de proporciones fijas.

Pero el punto en cuestión tiene dos aspectos fundamentales: 1º, cómo mantener al día cada parte de la colección, de tal manera que los nuevos aportes del saber vengan a ocupar el lugar de los viejos; 2º, cómo *habilitar* las nuevas adquisiciones para mantener organizada y activa la colección de libros, ya que no es suficiente cumplir con la condición primera, si la segunda queda sin realizar.

El primer aspecto de la cuestión está condicionado por el rango académico que las universidades hayan establecido, es decir, está condicionado por los requisitos exigidos por la institución para la expedición de los títulos que otorga, puesto que si cátedras y departamentos se interesan porque la biblioteca posea cuanto sea de interés para la lectura asignada a los alumnos y para la investigación de los graduandos y profesores, es porque la universidad les exige a estos últimos un alto nivel en su labor docente.

El deber que tiene el profesor de servir como consejero en la selección de libros de las bibliotecas universitarias no excluye la obligación de los bibliotecarios en jefe de suplir con su diligencia las lagunas que puedan haber sido notadas en la colección, siempre y cuando el cumplimiento de tal obligación se lleve a cabo dentro de los límites impuestos por el tipo de universidad y por la índole de la enseñanza y de la investigación. Error muy común en el que se incurre al analizar este primer punto del problema es el de considerar esta actualización como una cuestión que sólo concierne a las ciencias y a la tecnología; pero no así a las otras partes de la colección, especialmente a la literatura o al arte. Sin embargo, nada es menos cierto que esta afirmación.

Las colecciones literarias envejecen también, especialmente las de los clásicos, aunque desde luego este fenómeno no ocurre tan rápidamente como en las ciencias o en la tecnología. Por ejemplo, de tarde en tarde un investigador da a la luz una nueva edición de un texto conocido, esclareciendo algún punto fundamental olvidado en las viejas ediciones, o eliminando algún error proveniente de algún descuido en la transcripción del texto original o más antiguo. Y otras veces la crítica aclara algún punto descuidado que deja atrás los viejos comentarios, haciendo inevitable la búsqueda de los nuevos. Igual ocurre con los libros de arte, unas veces porque suelen reproducir las obras de los artistas con una técnica más moderna; otras, porque representan una opinión autorizada sobre una obra de arte, o una interpretación diferente del fenómeno artístico.

En otras palabras, con mayor o menor rapidez—a veces sólo de un año a otro, o aun dentro del mismo año en que se publica un libro—los aportes al saber hacen sufrir cambios de imprevisibles consecuencias. Ignorarlos o desconocerlos es vivir de espaldas a la verdad, y, sobre todo, vivir en un tiempo y clima cultural diferentes del mundo en perenne transformación en que nos tocó vivir.

El segundo aspecto de la cuestión debatida: cómo habilitar la colección de libros, manteniéndola organizada y activa, es el más difícil de hacer llegar a las personas no iniciadas en las disciplinas bibliotecológicas. Y no deja de ser interesante constatar las repetidas veces conque ciertos profesores consuran al bibliotecario por tener libros que no se han integrado aún al concierto de la colección organizada, sin pararse a considerar la diferencia que existe entre adquirir libros y proceder a su habilitación. Lo primero puede y debe hacerlo el mismo profesor, mediante su recomendación; lo segundo, sólo el que sabe describir (catalogar) un libro y clasificarlo según el sistema que haya adoptado la biblioteca.

Ahora bien, aunque no vamos a entrar en detalles profesionales sobre una catalogación de libros que responda a los dictados de una moderna política bibliotecológica, ni tampoco sobre lo que debe entenderse por una clasificación en el catálogo o en las estanterías—para los entendidos la explicación sería obvia; para los profanos, demasiado breve y oscura—, lo importante es constatar que el tiempo profesionalmente necesario para dejar catalogado y clasificado un libro, habilitándolo para que preste servicio en una biblioteca, es algo imposible de ser acortado más allá de ciertos límites.

Cada nuevo libro que entra en una biblioteca: libro propiamente dicho, revista, folleto, mapa, microfilm, libro parlante, etc., consume inevitablemente parte del horario del catalogador, que no puede a voluntad reducir el tiempo que ese trabajo requiere. No podemos olvidar que lo que el bibliotecario cataloga y clasifica no son simples objetos materiales (libros-objetos), sino también, y muy principalmente, conceptos (libros-conceptos), y esto último demanda del bibliotecario una preparación académica al nivel del tipo de colección que habilita.

Nada más absurdo que proclamar la necesidad de aprobar nuevas erogaciones para mejorar la colección de libros (cualquiera que sea su tipo), sin votar al mismo tiempo los créditos indispensables para que la designación de un número de catalogadores *profesionales* (titulados) guarde relación con el total de libros regularmente adquiridos por la biblioteca, o que ésta proyecta adquirir en un caso dado. Las tareas del catalogador son tan variadas y complejas que todo intento de relacionarlas aquí nos llevaría un espacio que sobrepasaría este trabajo en su intención y en sus límites.

Pero aunque la existencia de una buena colección de libros en una biblioteca universitaria es condición sin la cual la universidad no puede llevar a cabo, a la altura de los tiempos, su labor docente y su obra de investigación, es lo cierto que se precisa de dos puntos complementarios: 1º) de la información acerca de los recursos existentes en las otras biblioteca univertitarias y centros científicos

del país, y 2º) de la cooperación entre los bibliotecarios de estas instituciones, respaldados por los representantes oficiales de las universidades.

La tendencia actual en las bibliotecas de investigación (científicas o técnicas), lo mismo universitarias que no universitarias, no es tanto competir entre sí, tratando de repetir inútilmente en cada colección todos los libros que las otras poseen, como mantener informados a los estudiosos acerca de los recursos existentes fuera de sus propias bibliotecas. Las lagunas pueden cubrirse, pues, no sólo por la adquisición del material necesario, sino por el procedimiento de informar al estudioso dónde puede consultar las obras que no están a su disposición en esa biblioteca.

Claro que esto último sólo es aconsejable con las obras que no son de actualidad y, por lo tanto, de uso constante, porque no es de suponer que la biblioteca vaya a privarse de una obra útil para que ésta pueda servir a otra institución. Lo más frecuente es que los bibliotecarios se reúnan y estudien un programa que tiene por objeto distribuirse los materiales provenientes de determinados países, o sobre ciertos aspectos particulares de un país o región, como la historia, el folklore, la arqueología, la geografía, etc. Resultaría inconcebible que todo esto se hiciera, sin poner en juego los resortes necesarios para mantener un instrumento de información (catálogo colectivo) en que los libros adquiridos por las bibliotecas que hayan suscrito el acuerdo de cooperación estén representados en el índice por una ficha descriptiva.

En los Estados Unidos, siguiendo un plan parecido—aunque en mayor escala—al de las bibliotecas prusianas (*Gesamtkatalog der Preussischen Bibliotheken*), un crecido número de bibliotecas, en cooperación con la *Congressional Library*, se ha comprometido a enviar al catálogo de esta última una ficha descriptiva de todo libro extranjero que se presuma pueda ser de interés a un investigador nacional. Por supuesto que esto está basado en una política de compra en que cada biblioteca pacta la adquisición de un tipo de obra. Este plan se conoce con el nombre de Farmington.

En un país como Cuba sería suficiente que dos universidades convinieran en un plan de compra de ciertas obras fundamentales de algunos países extranjeros. Y lo que al principio pudiera limitarse al intercambio de las fichas de los libros comprados por las dos partes contratantes, podría derivar más tarde a la confección de un catálogo colectivo de las obras, organizado dentro de la biblioteca que tenga mejores recursos para hacerse cargo de la empresa, y, desde luego, con la contribución económica de la otra institución.

Acerea de la necesidad de consultar los últimos aportes científicos sobre un tema cualquiera, veamos lo que sobre el particular dice Aznar en la revista "Humanidades", en un artículo titulado *Precursores de la bibliografía histórica americanista*, cita usada por Don Domingo Buonocore en su trabajo, *La investigación científica en las universidades*, publicado en su obra, *Temas de pedagogía universitaria*, compilación de ensayos sobre la educación superior y la enseñanza e investigación.

"Nadie discute ya"—dice Luis Aznar—"la importancia que tiene para la investigación el conocimiento minucioso de la *literatura* referente a una especialidad. Porque, a despecho de quienes hablan despectivamente de la enseñanza librerca, no se ha encontrado todavía un medio más eficaz de vinculación intelectual que los libros. En la enseñanza superior y en el dominio de la investigación científica, donde se supuso que el libro iría cediendo terreno en beneficio del instrumental y de la influencia directa del profesor, la bibliografía reafirma su importancia. El investigador auténtico coloca junto al instrumental de su laboratorio, el tratado o la revista especializada donde se consignan los resultados de las últimas experiencias y las sugerencias provenientes de otros colegas que trabajan paralela-

mente a él. Y en la cátedra, ningún profesor responsable pontifica por su exclusiva cuenta ni tiene derecho de prescindir del estado actual de una asignatura o de una cuestión determinada. La labor científica es, por definición, tarea de colaboración; y quien desdeña confrontar sus experiencias o sus atisbos con los de sus colegas, termina casi siempre, inventando el paraguas".

Es precisamente para no caer en el fracaso del invento del paraguas, de que nos habla el autor de la cita, que Cuba necesita que sus universidades adquieran verdaderas colecciones de libros al servicio de la investigación, y en las condiciones que hemos expuesto. Acordar en algún *symposium*, congreso, mesa redonda, etc., el desarrollo, por ejemplo, de los recursos naturales de un país es adquirir el compromiso de fomentarla riqueza "libresea" indispensable a toda información. Tal sería el paso previo para la integración de un cuerpo de investigadores, independizado en parte de las bibliotecas foráneas, y apto para llevar a cabo el desarrollo industrial que la época y nuestros recursos naturales demandan.

Mientras el mundo sabio, en afanosa emulación, tanto más necesaria cuanto mayor es la rapidez con que se producen los aportes científicos y los cambios en la técnica, labora febrilmente en laboratorios, clínicas y bibliotecas, ningún país puede permanecer en actitud contemplativa esperando que el maná caiga del cielo. Porque toda paralización de las funciones docentes y de la investigación universitarias significa no solamente un estancamiento del saber y de la cultura, sino un veloz retroceso hacia etapas de progreso inferiores a las que el país tiene derecho a disfrutar.

La reconstrucción de un país, si no queremos hacerla depender totalmente de la ayuda extranjera, obliga a una meditada consideración de los recursos "libresecos" que deben poseer las bibliotecas universitarias y de investigación. A la terminación de la Segunda Guerra Mundial el fenómeno de la reconstrucción material y de la reorganización social de los países más afectados por la contienda, sólo fue posible por una buena información de los últimos avances del saber y por la cooperación entre los científicos, los técnicos y la maquinaria estatal.

En síntesis, el porvenir de un país y la rapidez en incorporarse al concierto de las naciones progresistas depende de la capacidad de sus bibliotecas para ofrecer a los estudiantes e investigadores la información actual indispensable a la solución de los problemas que presenta la vida social en todas sus manifestaciones. Defender la actualización de las colecciones de libros en las bibliotecas universitarias y de investigación es deber de todo profesional conseiente.

ALGO MAS SOBRE LA NUEVA EDICION DE LA CLASIFICACION DE DEWEY

Por Carmen Rovira

Desde que se hizo evidente, al poco tiempo de su aparición, que la edición 15ª (standard) de la clasificación de Dewey no satisfaría las necesidades de la mayoría de sus usuarios, se esperaba con gran expectación la salida de una nueva edición, que conservara los indudables aciertos de aquélla, aunque rectificando su orientación y sus características en todos aquellos puntos que habían sido objeto de fuertes críticas por parte de bibliotecarios norteamericanos y de otros países.

La aparición de la edición 16ª, hace pocos meses, parece haber convertido en realidad por lo menos una buena parte de esas esperanzas. Aunque el poco tiempo transcurrido desde su publicación no nos permite todavía conocer la reacción de los bibliotecarios norteamericanos y las revistas especializadas no han publicado todavía sus críticas, la impresión general parece ser infinitamente más favorable, y la acogida mucho más entusiasta que ante la edición precedente.

Según Benjamin A. Custer, editor de la obra, en un artículo publicado en otoño de 1957 en la revista "Library Resources and Technical Services", las críticas de que fuera objeto la edición 15ª se concentraron en tres puntos: estructura general de la obra, grado de expansión y cambios de asuntos de un lugar a otro.

La estructura general de la obra, aquel edificio cuidadosamente simétrico ideado por Melvil Dewey, su creador, había sido algo maltratada en la edición 15ª. Todos sabemos que la división en clases, divisiones y secciones, en forma regular pero más o menos arbitraria, tiene que resultar forzosamente artificial, pues el conocimiento humano no puede dividirse en nueve clases, y cada una de éstas en nueve más, y así sucesivamente. Para obtener este resultado es necesario forzar algo la estructura numérica y expandir a veces un tema en dos o más divisiones, o colocar juntas, en una misma sección, materias que en buena lógica deberían estar separadas. Y si, por ejemplo, las *Manufacturas* ocupan las divisiones 670 y 680, en cambio el número 660 incluye, además de la *Tecnología química* que ocupa sus ocho primeras secciones, la *Meturgia*, que tiene el número 669. Lo mismo ocurre, en grado mucho mayor, en las secciones y subsecciones.

La edición 15ª ignoró en muchos casos esta estructura lógica y suprimió el Tercer Sumario, tan útil para situar un asunto dentro de la totalidad del sistema. La edición 16ª la restituye en su totalidad, indicando la subordinación de unos temas a otros mediante recursos tipográficos tales como distintos tipos y tamaño de letra, de los que tiene una gran variedad, así como por la sangría ("indentation") de las distintas líneas. Ambos recursos dan una gran claridad a la estructura del sistema y el usuario puede darse cuenta inmediatamente de las relaciones de coordinación o subordinación de unos temas con respecto a otros. Otro recurso, usado a menudo en esta edición, es la colocación de ciertos encabezamientos en el centro de la página, en vez de estar en columna como los

demás. Estos encabezamientos agrupan series de números que no tienen un encabezamiento común en las tablas. Por ejemplo, inmediatamente después de la división 740 *Drawing and decorative arts* hay un encabezamiento en el centro que indica 741-744 *Drawing and sketching*, y al terminar el desarrollo de estos números hay otro que dice 745-749 *Decorative arts and crafts*. Así se indican claramente las dos partes, perfectamente definidas, en que se divide la notación 740.

El segundo punto polémico, o sea el grado de expansión de las tablas, ha sido resuelto en la edición 16ª en forma muy acertada. La edición 14ª tenía un total de 31.364 asientos distintos; la edición 15ª, destinada a bibliotecas de menos de 200,000 volúmenes, redujo este número a 4.688. En la edición 16ª el número total de asientos asciende a 17.928. La mejora, sin embargo, no debe medirse solamente por los totales apuntados. Las grandes desigualdades que había en la edición 14ª con respecto al desarrollo de distintos temas se han reducido en lo posible. Asuntos excesivamente subdivididos, como 710-719 *Landscape and civic art*, 611 *Human anatomy*, 612 *Human physiology* y otros muchos, han sido reducidos a dimensiones razonables. Otros asuntos como 296 *Judaism*, 330 *Economics*, 331 *Labor economics* y otros, han sido muy ampliados y en algunos casos, como el último ejemplo, la terminología ha sido modernizada. En general, puede decirse que la edición 16ª tiene un mayor equilibrio entre sus distintas partes que cualquiera de sus predecesoras.

El otro objetivo de los ataques de los detractores de la edición 15ª consistía en el número considerable de cambios efectuados en las tablas, llevando temas a números totalmente distintos de los que tenían en ediciones anteriores. Un total de más de mil asuntos fueron cambiados de lugar en dicha edición, provocando las quejas de bibliotecarios para los cuales tal número de cambios hubiera causado graves inconvenientes y gastos incalculables. Esta era la consecuencia de la vieja polémica entre los defensores de la "continuidad e integridad de los números" y los partidarios de "mantenerse al día en el campo del conocimiento", en la que los segundos habían ganado una batalla. En la edición 16ª se ha llegado a una transacción entre los partidarios de ambas teorías. Más de 500 temas han vuelto a su número original de la edición 14ª. Un número algo menor de cambios efectuados en la edición 15ª se ha mantenido en la 16ª. Los restantes cambios se refieren a temas que no aparecían subdivididos o no estaban claros en la edición 15ª y sólo unos pocos cambios (134 de un total de 1600) se separan tanto de la edición 14ª como de la 15ª. Se mantiene, pues, en lo posible, el principio de la integridad de los números, excepto en aquellos casos en que realmente era necesario el cambio, a pesar de los trastornos que pueda ocasionar la reclasificación en las bibliotecas.

En la edición 15ª los cambios realizados con respecto a la edición anterior no siempre estaban señalados en las tablas. En la edición 16ª todos estos cambios se indican por medio de signos convencionales. Cuando un número aparece entre corchetes significa que ya no se usa, o que tiene otro significado que el indicado. Si el número va precedido de una cruz (†) quiere decir que se usaba en la edición 14ª, con el significado que se indica; si va precedido de un asterisco (*) significa que se usaba así en la edición 15ª. En el índice alfabético, que ocupa la mayor parte del segundo volumen de la obra, se indican al mismo tiempo las notaciones nuevas y las que tenían en las ediciones anteriores, usando para distinguirlas los signos que acabamos de mencionar.

Un caso especial lo constituyen las notaciones correspondientes a las secciones 546 *Química inorgánica* y 547 *Química orgánica*. Los cambios que han sufrido los fundamentos mismos de la química en los últimos años han obligado a los editores a rehacer totalmente estas dos secciones. Para aquellas bibliotecas que no deseen o no puedan adoptar las nuevas notaciones, se añaden en un apéndice

las antiguas, algo ampliadas y mejoradas, pero con la advertencia de que en la próxima edición éstas serán suprimidas totalmente.

En general, puede decirse que en la nueva edición se han conservado las mejoras introducidas en la edición 15ª, al mismo tiempo que se han salvado casi todos los errores que se le imputaron. La terminología, en muchos casos anticuada, que se conservó religiosamente hasta la edición 14ª (1942) y que fue considerablemente modernizada en la edición 15ª (1951), aparece en la nueva edición puesta totalmente al día. Ejemplo claro de lo que afirmamos lo dan los nombres de algunas de las clases:

Ed. 14ª	Ed. 15ª	Ed. 16ª
4 — Filology	400 Linguistics	400 Language
6 — Useful arts	600 Applied science	600 Technology
7 — Fine arts	700 Arts and recreation	700 The arts

En las ciencias sociales y en la tecnología es donde los cambios de terminología ocurren más o menudo, de acuerdo con los avances de esas ciencias.

Otra de las buenas cualidades de la edición 15ª que se ha conservado y mejorado en la 16ª es la abundancia de notas que definen, explican y delimitan el alcance de los términos. Es raro el término que no vaya acompañado de una aclaración o un ejemplo. Y para relacionar mejor unos términos con otros, aparecen también—en letra cursiva, para diferenciarlas de las anteriores—numerosas notas que envían a otros términos afines, con sus respectivas notaciones.

En la lista completa de determinantes de forma, que se incluye al principio de las tablas, aparecen algunas determinantes de nueva creación, que pueden ser de gran utilidad, tales como: 026 *Laws and regulations*; 027 *Patents*; 075 *Collecting*; 086 *Models and modelmaking* y 091 *Zones and physical regions*, subdividido a su vez en zona tórrida, templada, etc.

Al hacer una comparación cuidadosa entre las tres últimas ediciones de la clasificación de Dewey, en algunas de sus clases, queremos hacer notar algunas de las variaciones que nos han llamado la atención.

100 — *Filosofía*. Se restituyen varios términos al lugar que ocupaban en la edición 14ª: *Estética* (111.85 en vez de 101); *Alma* (128 en vez de 233.5); *Philosophical topics* (140-149 en vez de 180-199). El término 132 *Abnormal psychology* y sus subdivisiones se ha modificado de acuerdo con las teorías más modernas; 133 *Occult sciences* incluye ahora también los aspectos del ocultismo, teosofía, etc., que estaban antes incluidos entre los sistema filosóficos (149.3). En las secciones 180-199 se habla ahora de filosofías, no de filósofos. No se ha podido eliminar esta vez la separación entre las dos divisiones que tratan de psicología (130 y 150), que en la edición 15ª se intentaba resolver suprimiendo totalmente 140.

200 — *Religión*. Hay varias concesiones a religiones que no son la protestante, la que predominaba antes en el sistema. Por ejemplo, al relacionar las partes del *Antiguo Testamento* (222-224) se ponen entre paréntesis los nombres de los libros según el canon católico, cuando se diferencian de la versión protestante. El término 232.93 *Virgen María* está bastante ampliado. También lo está 296 *Judaísmo*.

300 — *Ciencias sociales*. Esta clase es, después de la Tecnología y Ciencias puras, la que más modificaciones ha sufrido desde la edición 14ª. Esto no es de extrañar, pues las ciencias sociales han evolucionado grandemente en las últimas décadas, especialmente en la parte de economía y asistencia social. Las dictaduras de derecha e izquierda y el totalitarismo aparecen ahora como subdivi-

siones del *Absolutismo* (321.6) en vez de estar bajo *National state* (321.8) como en la edición 15ª. Este último término, a su vez, ha sido sustituido por *Republic* en la edición 16ª. Muchas secciones, como 330 y 331, han sido muy ampliadas y su terminología puesta al día. En 331.28 *Wages in specific occupations*, aparece una de las novedades de esta edición: la posibilidad de subdividir alfabéticamente, usando notación interna, en vez de una subdivisión sistemática, siguiendo la totalidad de la clasificación. Para usar el mismo ejemplo del libro, los salarios para fotógrafos pueden tener la clasificación 331.28 P5 (en español sería 331.28 F6) o bien 331.28177 (770 Fotografía). Esta alternativa, inspirada sin duda en casos similares que ocurren en la clasificación de la Biblioteca del Congreso, se repite en varios lugares del esquema, siendo los más importantes la posibilidad de ordenar alfabéticamente los condados dentro de cada estado de los Estados Unidos y las ciudades, pueblos, etc., dentro de cada provincia del Canadá.

700 — *Artes*. Esta es una de las clases en las que hemos encontrado mayores aciertos en sus innovaciones y una de las que más necesitaba una buena revisión, pues tenía graves deficiencias. Lo más importante, se ha eliminado el conflicto época vs. lugar, puesto que ahora se clasifican las obras sobre arquitectura, escultura y pintura de un país, respectivamente, en 720.9, 730.9 y 759, con sus subdivisiones geográficas y se reservan las subdivisiones cronológicas y estilísticas (722-724; 732-735; 759.01-759.06) solamente para las obras que tratan de la producción artística de más de un país en una época o un estilo determinados.

En la sección 730 *Escultura*, hay un gran número de aciertos. Se ha subdividido sistemáticamente 732 *Escultura antigua*. La *Escultura etrusca*, que antes se consideraba subdivisión de la escultura romana, ahora tiene su número propio dentro de la escultura clásica. En todas las secciones de la escultura, y en otros lugares dentro del 700 se ha suprimido la subdivisión *.1 General Questions*, que no tenía razón de ser pues era repetición del número más amplio. A las secciones 736-739 se les da por fin el título común *Artes menores relacionadas con la escultura*, que explica la inclusión de todas ellas como subdivisiones de 730. Por primera vez aparece un número propio para la historia de la tapicería (746.39), alfombras (756.79), cristalería (748.29) y vidrieras emplomadas (748.59) y todos ellos pueden subdividirse geográficamente. Hasta la aparición de la edición 16ª la historia de estas artes industriales, que cuenta con abundante bibliografía, tenía que clasificarse junto con las obras que trataban de sus aspectos técnicos. En la división 770 *Fotografía*, las secciones 774 a 777, que trataban de procedimientos fotomecánicos, se suprimen, y dicho tema pasa a ser subdivisión de la *Imprenta* (655.32) a la que realmente pertenece.

En la división *Música*, las secciones 748 a 789 han sido muy ampliadas, con subdivisiones para obras acerca de la música y para la música propiamente dicha. Las películas, radio y televisión, que en la ed. 15ª habían pasado, no sabemos por qué razones, a ser una subdivisión de *Teatro* (792.93-792.95), vuelven ahora a su colocación lógica, en *Diversiones públicas* (791.4). También se eliminan de la sección *Teatro* la producción de óperas, óperas cómicas y operetas (792.4-792.6) que pasan a unirse a la ópera en su aspecto musical (792.07).

800 — *Literatura*. El número de cambios introducidos en esta clase es ínfimo, menor que en cualquiera de las otras. Se han suprimido del todo los números para autores individuales, dejando sólo las divisiones por géneros literarios dentro de cada literatura, y por períodos dentro de cada género literario. En todas las literaturas se ha dividido el período contemporáneo, es decir, el siglo xx, en dos partes: 1900-1945 y 1945 en adelante. Suponemos que esta fecha, que señala el fin de la guerra mundial, se considera más significativa que 1950, por ejemplo, y por otra parte está suficientemente cerca de la mitad del siglo para que éste pueda ser dividido en dos partes casi iguales.

En la *Literatura española* (860) se han suprimido las subdivisiones por períodos propias de las literaturas hispanoamericanas, que se habían introducido en la ed. 15ª, aunque se sigue recomendando la adición de la inicial de cada país para diferenciar las literaturas de los distintos países de Latinoamérica. ¿Es que se supone que se sigan en ellas las mismas subdivisiones que en la literatura española, que no coinciden en nada con las épocas reconocidas de la literatura hispanoamericana? La supresión de estas subdivisiones es quizás la objeción más seria que un bibliotecario hispanoamericano pueda hacer a la nueva edición de la obra de Dewey. Y no puede objetarse que la mayoría de las bibliotecas de los Estados Unidos no tiene un número suficiente de obras de literatura hispanoamericana que haga necesaria una subdivisión cronológica, pues la edición 15ª, que iba dirigida a bibliotecas más pequeñas y era mucho más abreviada, consideró útil tenerla.

900 — *Historia*. La historia de la civilización y de la cultura por fin tiene un número propio (901.9) pues anteriormente lo compartía con la *Filosofía de la historia* (901). No sabemos hasta qué punto sea acertado el cambio de la *Geografía comercial y económica* de 911.3 a 330.9, junto con la *Historia económica*. Creemos que la razón haya sido el querer dejar la sección 911 exclusivamente para la *Geografía histórica*, pues también se ha suprimido la subdivisión 911.2 *Geografía política*. En la división 920 *Biografía* aparece por primera vez la subdivisión 920.002 *Biografía como forma literaria*.

En la historia, se ha restablecido la historia antigua de la China y la India como secciones de la *Historia antigua* (931 y 934, respectivamente). En casi toda la Historia se han aumentado las subdivisiones geográficas y cronológicas, aún con respecto a la ed. 14ª. El interés despertado por los países de Asia y África después de la Segunda Guerra Mundial se refleja en las nuevas subdivisiones de la historia de Asia como un todo, de Corea, India, Irán y Oriente Cercano. Casi todos los países de África tienen ahora subdivisiones cronológicas y geográficas. Por el contrario, en las secciones 966 *West Africa*, 967 *Central Africa* y 968 *South Africa*, se han suprimido muchas subdivisiones geográficas, que eran totalmente innecesarias. En Europa, por otra parte, se han ampliado notablemente las subdivisiones geográficas de España, Italia y Rusia.

Las subdivisiones geográficas de Canadá están muy ampliadas. Lo mismo ocurre con varios estados del Oeste de los Estados Unidos. Como ya dijimos anteriormente, en ambos países se ofrece la alternativa de ordenar estas subdivisiones en forma sistemática o alfabética.

La clasificación de la historia de *Hispanoamérica* (972 y 980-989) ha quedado prácticamente igual que en la ed. 15ª, en la que representaba uno de sus mejores aciertos. La única diferencia consiste en que cuando las subdivisiones cronológicas llegaban a utilizar las cifras .07, .08 y hasta .09, estas cifras se han dejado ahora en blanco, como reserva para épocas futuras, y se han utilizado en cambio las subdivisiones .06, .061, .062, etc., para la época contemporánea.

Conclusiones. En general, y sin haber podido detenernos en la consideración detallada de las clases 400, 500 y 600, que no hemos tenido tiempo de estudiar, se puede afirmar que la edición 16ª de la Clasificación Decimal de Dewey representa un gran paso de avance en la evolución del sistema. Después de ocho décadas de existencia, y dando muestras de una vitalidad asombrosa, la edición 16ª se nos presenta con las mejores características de las dos ediciones anteriores.

Comparada con la ed. 14ª, constituye un progreso considerable en cuanto a la modernización de la terminología y a la revisión de notaciones que los avances de la ciencia había convertido en cosas absurdas. El equilibrio entre las distintas partes del sistema está muy mejorado: ni subdivisiones minuciosas para temas

sobre los que no se puede haber escrito nada por su excesiva especificidad, ni lagunas en la clasificación, que dejaban, por ejemplo, todas las obras acerca de la historia del Paraguay y del Uruguay en el mismo número. Las reclasificaciones están perfectamente justificadas, en la mayor parte de los casos, y claramente indicadas, tanto en el nuevo lugar como en el viejo.

Comparada con la ed. 15ª, se mantiene la presentación tipográfica más moderna, clara y legible, y se mejora aún con los encabezamientos al centro de las páginas. Las notas explicativas, quizás la mejor característica de la edición 15ª, se mantienen y se mejoran aún más, y hay profusión de referencias. El índice relativo, una de las partes más flojas de la ed. 15ª, aparece en la 16ª muy ampliado.

Este índice, que ocupa la casi totalidad del tomo segundo de la obra, es más completo aún que el de la edición 14ª. En él aparecen todos los términos usados en las tablas, sus sinónimos y sus relaciones. Cuando se ha variado la notación de un término, se indican ambas, la antigua y la nueva, señalando las no usadas mediante una cruz o un asterisco, según aparecieran en la edición 14ª o la 15ª, respectivamente. En el índice aparecen también numerosos nombres propios de lugares y de personajes, que aumentan su utilidad.

El acierto final de los editores de esta nueva edición de la obra de Dewey ha sido el de adoptar un sistema de revisión continua de las tablas, similar al que la Biblioteca del Congreso realiza desde hace tiempo con su clasificación y con su lista de epígrafes. Estas revisiones, ampliaciones o correcciones que se vayan aprobando por el comité editorial, aparecerán periódicamente en una hojas informativas que se enviarán gratis a los que hayan adquirido la obra. Todas estas modificaciones se incorporarán, por supuesto, a la próxima edición. En esta forma se mantendrá al día, progresivamente, la clasificación de Dewey, sin los saltos bruscos que había hasta ahora entre una edición y la siguiente.

El lector que haya tenido la paciencia de seguirnos hasta aquí, se habrá dado sobrada cuenta que consideramos esta nueva edición de la clasificación de Dewey muy superior, en todos sus aspectos, a las ediciones anteriores, y muy especialmente a la 15ª, y creemos que la gran mayoría de las bibliotecas norteamericanas—excepción hecha de las muy pequeñas, que esperarán la aparición de una nueva edición abreviada, basada en la edición 16ª—no dudarán un momento en aceptarla en su totalidad y efectuar poco a poco los cambios que en ella se aconsejan.

En nuestro país, sin embargo, se nos presenta un problema, compartido por el resto de Hispanoamérica. Algunas grandes bibliotecas, que se mantuvieron fieles a la edición 14ª porque la edición "standard" (15ª) no llenaba sus necesidades, podrán llevar a cabo felizmente la transición a la edición más reciente, con un mínimo de trastornos. Pero en las bibliotecas más pequeñas (que son la mayoría) que acogieron con júbilo la edición 15ª en su versión española, pues les venía a resolver la mayoría de sus problemas, y muy especialmente la falta de conocimientos del inglés por parte de sus catalogadores, ¿qué va a suceder? ¿Seguirán estas bibliotecas aferradas a la edición en español, con el grave inconveniente de que, si en algún momento necesitan cambiar para la edición más reciente, tengan que reclasificar un buen número de obras?

Es una lástima que un esfuerzo tan grande como el que representa la versión española, haya quedado parcialmente anulado en tan pocos años. Si bien es cierto que la intención de los editores de la edición 15ª fue la de hacer una edición "standard", que siguiera vigente por muchos años, este intento resultó fallido, cosa que no podían prever los promotores de la edición española. Por lo que resulta que ahora, de esta traducción sólo queda una parte aprovechable: la clasificación del derecho.

¿Sería posible una traducción española de la nueva edición que hemos estado comentando? Las razones económicas, siempre tan poderosas, no permiten alentar esta esperanza, ni por un momento. Por lo tanto, el único camino a seguir es el que nosotros hemos sostenido siempre: se debe exigir al catalogador un conocimiento, lo más profundo posible, del idioma inglés. Toda opinión contraria a este hecho irrefutable no se basa en argumentos sólidos, sino en un pueril nacionalismo que solo lograría retrasar durante años el desarrollo de la bibliotecología en nuestro país.

LOS SEUDONIMOS EN LAS NUEVAS REGLAS DE CATALOGACION

Por Jorge Aguayo

Gracias a la diligencia del COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS he tenido la oportunidad de leer y estudiar el proyecto de reglas concernientes a los autores naturales que prepara el *Catalog Code Revision Committee*, organismo que tiene a su cargo la revisión y publicación del nuevo código de catalogación de las reglas descriptivas y de las entradas, edición conjunta que no había salido desde la 2ª preliminar de 1941, publicada bajo los auspicios de la American Library Association y de la (British) Library Association.

Publicadas por la Biblioteca del Congreso de Washington con el respaldo moral de la American Library Association, aparecieron en 1949 las reglas descriptivas que venían gestándose desde 1947, compiladas con un criterio funcional, y desprovistas en su casi totalidad de aquel precisismo que los catalogadores heredaron del trabajo bibliográfico de otros tiempos.

Al aparecer en el propio año de 1949 el cuerpo de reglas de catalogación para las entradas, compilado por la American Library Association, se echó de ver en seguida la falta del criterio funcional que había inspirado las reglas descriptivas. Era natural, pues, que la opinión autorizada de los mejores catalogadores se orientase a reformar el código a la luz de los mismos principios que habían servido de base a la confección de las reglas de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Seymour Lubetzky, cuyos *Cataloging rules and principles* (1953) habían sacudido de su letargo a los catalogadores norteamericanos, conducía ahora la crítica hacia metas más altas, dándole a las reglas de las entradas un sentido lógico de marcado sabor funcional.

Al estudiar las reglas 37 a 46, que son las que reproduce el folleto, se nota al instante la rectificación que hace años veníamos esperando en puntos de capital importancia, como la tendencia errónea a sacrificar el primero de los objetivos de un catálogo (encontrar la obra particular que buscamos) a la uniformidad exigida para el cumplimiento del segundo de los objetivos (hallar bajo un encabezamiento común todas las obras y sus ediciones, cualquiera que sea el idioma en que se publiquen).

Se dio el caso de proscribir como encabezamiento a seudónimos, nombres de pluma, etc., usados sin variación en todas las obras, hasta el extremo de encabezar las del novelista italiano Alberto Moravia bajo su verdadero nombre, Alberto Pincherle, hallado una sola vez en doce importantes repertorios y enciclopedias, pero no como encabezamiento, sino como envío al seudónimo usado. Incluso la *Enciclopedia italiana di scienze, lettere ed arti* (37 tomos) sólo contiene este autor bajo el seudónimo, sin mención alguna del verdadero nombre. También la *Storia della letteratura italiana* (3 t.) por Francesco de Sanctis y Francesco Flora, obra clásica, habla del autor bajo su seudónimo.

Las reglas proyectadas (que esperamos no se alteren en este aspecto) exponen así el problema de los seudónimos y nombres cambiados: "41. *Pseudonyms, sobriquets, nicknames*, etc. a. An author identified by a name other than his original or real name, or one most frequently so identified, is entered under that

name, with a reference from the original or real name". Y más adelante: "45. *Change of name or title.* a. A person who has changed his name or adopted another name for political, professional, religious, or other reasons is entered under the latest name used by him, with references from his earlier names". No creemos necesario poner aquí la traducción del texto, tan fácil es aún para los que no saben más que un poco de inglés.

Caso similar, que ha producido buen número de dolores de cabeza a los amantes de la disciplina escolástica, es el de los personajes (principalmente artistas) univeral o generalmente conocidos por sus apodos. De acuerdo con el artículo 41, inciso c, en proyecto, el nombre verdadero del artista sólo quedará como envío o mención aclaratoria; v.gr. *Tintoretto*, en vez de *Robusti, Jacopo*; *Correggio*, i.e. *Antonio Allegri*, en vez de *Allegri, Antonio, conocido por Correggio*; *Greco*, en vez de *Theotocopuli, Domenico, conocido por el Greco*.

La regla más liberal de todas en la solución del caso de los seudónimos es la del inciso b, párrafo segundo del mismo artículo 41, concerniente a las obras populares más corrientes (principalmente novelas), las que se asentarán bajo cada uno de los seudónimos que hayan usado los autores, e incluso, simultáneamente, bajo el verdadero nombre, si alguna vez lo usó.

Hemos dejado para el final un reparo que tenemos que hacer al primero de los artículos que se incluyen en el folleto. En su inciso b, al hablar de los años de nacimiento y muerte del autor, dice que éstos se añaden al nombre cuando sea necesario o deseable evitar la confusión proveniente de personas con los mismos nombres de pila y apellido. La experiencia demuestra, sin embargo, que la verdadera razón no está en la necesidad de distinguir personas con idénticos nombres, sino en la de fijar la época en que el autor escribió, evitándose así el equívoco de obras reeditadas, escritas por personajes con nombres tan poco característicos que resulta difícil conocer si son o no escritores contemporáneos.

Como profesor de Catalogación nos place tener ya algo actual en qué basar la enseñanza de estas reglas, hoy en proceso de transición, y, por lo tanto, muy difíciles de hacerlas comprender a los alumnos, como no sea usando el terreno fecundo pero movedizo de la crítica.

LIBROS

Guía de escuelas y cursos de bibliotecología en América Latina; 2ª ed., comp. por Emma Linares. Washington, D. C., Unión Panamericana, 1959. vii, 51 p. (Bibliographic series, 36).

Desde la aparición de la primera edición de esta *Guía*, en 1951, hasta el momento presente, la enseñanza de la bibliotecología en la América Latina ha dado un gran paso de avance. Las cifras totales que ofrece Mr. Arthur E. Gropp, Director de la Biblioteca Conmemorativa de Colón de la Unión Panamericana, en su breve introducción a la obra, son bien significativas. En la primera edición de la *Guía* figuraban 50 cursos, de los que 28 eran temporales y 22 permanentes. El número total de cursos que aparecen en la edición actual alcanza la cifra de 125, de los que 80 han pasado a la historia y 45 siguen dictándose actualmente. Estas cifras, de por sí impresionantes, no son el dato más importante que nos ofrece la nueva *Guía*. Mucho más significativos son los detalles que nos da acerca de cada uno de los cursos, o aún mejor, de la escuelas, que nos indican que los progresos en la enseñanza bibliotecológica en América Latina no lo han sido solamente en cantidad, sino también, en grado mucho mayor, en calidad.

Brasil y Argentina son, por razones obvias, los dos países que marchan a la cabeza del movimiento bibliotecológico, con el mayor número de escuelas y de alumnos inscritos. De los dos países, y juzgando solamente por los datos que nos ofrece la *Guía*, es evidente que Brasil lleva una gran ventaja, y la profesión está allí firmemente establecida sobre la base de un nivel universitario y con el requisito de un título secundario para el ingreso. En Argentina, por el contrario, existen dos tipos de escuelas: las universitarias (en Buenos Aires y La Plata) y otras del nivel más elemental, para las que se exige solamente haber terminado la enseñanza primaria.

En México y Colombia, países que siguen en importancia a los anteriores, la enseñanza es también de nivel universitario. En México, la Universidad está ofreciendo ahora la carrera completa de bibliotecario; la Escuela Nacional de Bibliotecarios, aunque no está incorporada a ningún centro superior, es de nivel francamente universitario. La otra escuela que existe, la de Pátzcuaro, es de un tipo especial, pero exige asimismo un título secundario para el ingreso. En Colombia, antes de la creación de la Escuela Interamericana de Medellín, que aspira a ser la de nivel más elevado en Latinoamérica, existían ya cursos en la Universidad Javeriana y en el Colegio Mayor de Antioquia, de nivel universitario.

En Venezuela hay actualmente cuatro escuelas: la de la Universidad de Caracas y tres Escuelas de Bibliotecarios de Historias Médicas cuya abundancia, necesidad y alcance resultan totalmente inexplicables para nosotros, y que por lo que podemos deducir por los datos ofrecidos, sólo tienen un remoto parentesco con la profesión de bibliotecario tal como la concebimos nosotros.

Otros países que tienen escuelas para bibliotecarios en sus respectivas universidades son: Chile, El Salvador, Guatemala, Panamá y Uruguay. También ofrecen cursos las dos universidades de Puerto Rico y la de la República Dominicana. De ellas las más antiguas son las de Chile y Uruguay; la de Guatemala es la que ofrece mayor variedad de títulos; la de Panamá consiste en cursos de verano, y la de El Salvador acaba de iniciar sus labores. En todos los casos,

éstos son los únicos cursos que se ofrecen en los países respectivos, con la excepción de El Salvador, que ofrece además, en su Facultad de Medicina, un curso práctico de bibliotecología médica.

Nos queda solamente por considerar la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú, que aunque no está afiliada a la Universidad exige título secundario para su ingreso, y ofrece estudios de nivel superior. Lo mismo ocurre con las otras dos escuelas de bibliotecarios que dependen, respectivamente, de las Bibliotecas Nacionales de Buenos Aires y Río de Janeiro, aunque estas dos, además del título superior, obtenido tras dos años de estudios, ofrecen un título más elemental, después del primer año.

Resumiendo, con la excepción de unas pocas escuelas elementales en la Argentina y de los aspirantes al título de Bibliotecario Auxiliar en Guatemala, es necesario poseer un título secundario para el ingreso en las escuelas de bibliotecarios de Latinoamérica. Otras posibles excepciones: las universidades de Montevideo y Caracas, en las que se exige un examen de ingreso o, en la segunda, haber terminado el 3er. año de escuela secundaria.

Es interesante notar que, en muchos casos, además del título secundario es necesario realizar un examen de ingreso, o demostrar competencia en uno o más idiomas extranjeros.

Aún más significativo que los requisitos de ingreso resulta ser el estudio de los años de duración de la carrera y las materias que en ella se cursan. Con excepción de las escuelas de tipo elemental de la Argentina, y de algunas otras instituciones que otorgan el título de Bibliotecario Auxiliar o su equivalente, todas las demás escuelas de bibliotecarios ofrecen cursos de dos o tres años de duración. La duración más corriente es 2 años. Las escuelas que dan el título después de 3 años de estudios son: las universidades de Buenos Aires, México y Caracas, la escuela de Minas Gerais, la Escuela Interamericana de Medellín y la Escuela Nacional de México para su título máximo. La Universidad de Guatemala ofrece su duración en semestres, que son cinco o seis, según el título a que se aspira.

En cuanto al plan de estudios, son pocas ya las escuelas de bibliotecarios que se limitan a ofrecer las materias profesionales; la mayoría de ellas ofrece un número más o menos importante de materias de cultura general, así como idiomas. Estas materias se ofrecen al mismo tiempo que las propiamente profesionales, a lo largo de toda la carrera, y pertenecen en su mayoría a estudios de tipo humanístico, o, cuando más, a una historia de la ciencia.

Hemos evitado deliberadamente hasta ahora toda mención a la enseñanza bibliotecológica en Cuba, sobradamente conocida por nuestros lectores, pero queremos hacer resaltar algunas cosas. La Escuela de Bibliotecarios de nuestra Universidad es la única cuyo plan de estudios tiene una duración de cuatro años, y la única también en la cual tres años completos están dedicados a materias no profesionales. Debido a ello tiene la particularidad de ser la escuela que mayor número de materias culturales tiene en su plan de estudios (con la única excepción de Guatemala, para el título de Bibliotecario Universitario) y al mismo tiempo una de las que tiene un número menor de materias profesionales. Este plan, hijo de circunstancias especiales ya superadas, debe ser modificado lo antes posible. En vista de lo que sucede en otros países de América y de las experiencias adquiridas, nosotros propondríamos aumentar los estudios profesionales a dos cursos completos, disminuyendo al mismo tiempo las materias culturales en la misma proporción. Esto, en cuanto corresponde al título de Bibliotecario. Para los aspirantes al título de Auxiliar, dejaríamos solamente un curso, con las materias básicas de la bibliotecología que se cursan ahora, manteniendo firme-

mente el título de Bachiller como requisito indispensable para el ingreso. Teniendo en cuenta que un buen número de aspirantes al título de Bibliotecario está compuesto por graduados de Filosofía y Letras y en los últimos años algunos de otras escuelas universitarias, concentraríamos las materias profesionales en dos cursos: el primero y el último. El graduado de una facultad universitaria solamente tendría que cursar estos dos años para obtener el título de Bibliotecario. El bachiller obtendría al cabo de un año el título de Auxiliar, que le habilitaría para trabajar en bibliotecas; si después deseaba seguir adelante, cursaría los dos años de estudios culturales y el último año de nuevos estudios profesionales, obteniendo en esta forma el título de Bibliotecario. De este modo creemos que un mayor número de personas se interesaría en la carrera de bibliotecario en el momento en que se escoge una profesión, es decir, al terminar la enseñanza secundaria, pero al mismo tiempo se daría una oportunidad a aquellas personas que han estudiado Filosofía y Letras impulsadas por su amor a los libros, y más tarde se encuentran sin vocación para la enseñanza, único camino abierto a los graduados de esa facultad.

La reforma del plan de estudios de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de la Habana es de gran urgencia y hay que aprovechar la próxima reforma total de la Universidad para llevarla a cabo. Algo se está haciendo en este sentido, pero creemos que el folleto de la Unión Panamericana que estamos comentando puede servir de orientación y base de estudio.

Antes de terminar, queremos hacer notar unas omisiones en la mención de los cursos de bibliotecología que se han ofrecido en Cuba, de las que probablemente seamos culpables los propios cubanos, por no haber aportado los datos correspondientes a los editores de la obra, aunque ya estaban mencionados en varios trabajos anteriores, como el de María Villar Buceta "La enseñanza biblioteconómica en Cuba" (Boletín de la Asoc. Cubana de Bibliotecarios, vol. 1, no. 3-4, dic. 1949, p.93-97) y el de Carmen Rovira "Formación profesional del bibliotecario" (Primeras Jornadas Bibliotecológicas Cubanas, La Habana, 1953. Trabajo de base correspondiente al punto 2). Nos referimos al primer curso de bibliotecología ofrecido en Cuba, el "Curso de iniciación biblioteconómica" dictado por María Villar Buceta en el Lyceum, de junio a agosto de 1936, y a los dos cursos de la Escuela de Servicio de Biblioteca, auspiciados por la Asociación Bibliotecaria Cubana y ofrecidos también en el Lyceum, el primero, de marzo a mayo de 1940, y el segundo, de octubre de 1942 a marzo de 1943. Estos dos últimos cursos fueron los antecedentes directos de los Cursos de Verano de la Universidad y de ellos salieron varias de las primeras figuras con que cuenta hoy la bibliotecología en nuestro país. Esperamos que en futuras ediciones de esta útil *Guía*, que ha recogido tantos cursos breves, de carácter temporal, no faltará la mención de los cursos arriba indicados y de otros que se hayan dictado en distintos países. De este modo, la *Guía* ofrecerá los datos necesarios para el futuro historiador de la enseñanza de la bibliotecología en la América Latina.

Carmen Rovira.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La noticia más destacada del pasado semestre ha sido probablemente el nombramiento de la Dra. María Teresa Freyre de Andrade como Directora de la Biblioteca Nacional, y de nuestra compañera Dra. María Iglesias, actual Secretaria General del COLEGIO, en el cargo de Subdirectora. Por primera vez en su historia, nuestra Biblioteca Nacional está dirigida por personas profesional y culturalmente preparadas para estas labores. En el poco tiempo que llevan actuando se han realizado ya grandes mejoras en el servicio, se ha nombrado personal capacitado en los distintos departamentos, y se han organizado diversos actos de extensión bibliotecaria.

La Dra. María Teresa Freyre de Andrade es una de las iniciadoras del movimiento bibliotecario en nuestro país. Interesada profesionalmente en las bibliotecas desde su estancia en París, donde estaba exilada con motivo de la lucha contra la dictadura de Machado, al regresar a Cuba fue una de las organizadoras de la Asamblea Nacional Pro Bibliotecas, iniciativa del Dr. Antonio Alemán Ruiz, que se celebró en noviembre de 1938. Al fundarse la Asociación Bibliotecaria Cubana, como resultado de aquella Asamblea, ella fue uno de sus miembros más distinguidos. Su labor como profesora de Obras de Consulta y Bibliografía, la cátedra que profesa actualmente en la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de la Habana, se inició en 1940, en el primer curso de la Escuela de Servicio de Biblioteca ofrecido en el Lyceum, y ha seguido enseñando casi ininterrumpidamente hasta hoy, no sólo en La Habana, sino también en Santiago de Cuba. La mayoría de los bibliotecarios de Cuba han sido alumnos de ella, y han recibido la influencia de su entusiasmo por la profesión, su deseo de proyectar la biblioteca hacia el exterior y su cultura de raíz europea. Durante largos años fue encargada del Departamento de Revistas de la Biblioteca General de la Universidad de la Habana, cargo que dejó para ocuparse de la organización de la biblioteca de la Fundación Lobo-Olavarría, hasta que se vio nuevamente obligada a exilarse, esta vez por sus actividades contra la tiranía de Batista. A la doctora Freyre se debe también en gran medida el auge de la Biblioteca del Lyceum, que ella convirtió en Biblioteca Pública, y la fundación de la Biblioteca Juvenil de esa institución, la primera que hubo en Cuba. También ha ocupado varios cargos en el extranjero, habiendo trabajado en la Sección de Bibliotecas de la UNESCO, en París, en dos oportunidades distintas, y durante varios meses en la Biblioteca Pública de New York, especialmente en su departamento infantil, como becaria de la Fundación Carnegie. A lo largo de los últimos veinte años, la doctora Freyre ha publicado un buen número de folletos y artículos de revista, siempre tratando de hacer llegar al público el concepto moderno de la biblioteca, y ha pronunciado varias conferencias. Además del Diplôme Technique de Bibliothécaire, obtenido en Francia, la Dra. Freyre posee el Título de Bibliotecario, otorgado por la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de la Habana a sus profesores fundadores.

La Dra. María Iglesias Tauler, graduada de la Escuela de Filosofía y Letras, fue alumna de la primera promoción de la Escuela de Bibliotecarios anexa a la misma, en el curso 1950-51, y desde entonces tenía a su cargo la biblioteca de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de la Habana. Posteriormente fue nombrada también bibliotecaria del Instituto del Radium. Al caer la dictadura fue designada por el Sr. Ministro de Educación como su delegada personal

en la Biblioteca Nacional, siendo posteriormente nombrada Subdirectora. La Dra. Iglesias ha actuado como uno de los miembros más activos y entusiastas del COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS desde su fundación, ocupando actualmente el cargo de Secretaria General, como mencionamos más arriba. Ella aportará a su cargo, además de su reconocida capacidad, una gran dedicación a la biblioteca como instrumento de mejoramiento social.

* * *

Otros nombramientos realizados en la Biblioteca Nacional, y que han recaído en compañeras colegiadas, son los de nuestra ex Presidenta, Blanca Bahamonde, en el Departamento de Consulta y Referencia, Estela Giroud en el Dept. de Actividades Culturales, María Victoria Morales en el Salón de Lectura, Dolores Roviroso como Jefe del Departamento de Catalogación, y Miriam Tous en el Departamento de Catalogación. A todas ellas nuestra enhorabuena.

* * *

La compañera colegiada Dra. Asunción Díaz Cuervo ha sido nombrada nuevamente para el cargo de Directora de la Biblioteca del Ministerio de Educación, del que había sido dejada cesante por el gobierno de Batista. Felicidades.

* * *

El Dr. Jorge Aguayo, miembro destacado del COLEGIO y profesor de Clasificación y Catalogación de la Escuela de Bibliotecarios, ha estado muy activo en los planes de la reforma universitaria, y en especial de sus bibliotecas, habiendo tomado parte destacada en un ciclo de conferencias que ofreció la Asociación de Alumnos de Filosofía y Letras en meses pasados, concretando su opinión acerca de la reforma de las bibliotecas universitarias en ocho puntos fundamentales, que han sido profusamente repartidos entre las personas interesadas y que serán recogidos en un volumen sobre la reforma universitaria.

* * *

La Dra. Raquel Robés, profesora de Administración de Bibliotecas de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad y directora de la Biblioteca de la Escuela Normal para Maestros de la Habana, está actualmente laborando en el Centro Regional de la UNESCO en la organización de un Centro de Documentación Pedagógica, que tendrá, entre otras cosas, un catálogo colectivo de obras de educación que se encuentran en las principales bibliotecas de La Habana. Colaborando con la Dra. Robés en esta tarea se encuentra la Dra. Marta Terry, otra graduada de la Escuela de Bibliotecarios.

* * *

La compañera colegiada Dra. Olinta Ariosa se encuentra organizando una biblioteca en el Ministerio de Comunicaciones.

* * *

El día 7 de junio, con motivo de celebrarse el día del Libro Cubano y del Bibliotecario, el Colegio ofreció un cocktail a sus miembros en el Hotel Presidente. Este acto fue la primera actividad social después de dos años de cooperar con la resistencia cívica contra la dictadura, y se vio muy concurrido.

* * *

Con una matrícula de 55 alumnos, se inició el día 9 de junio el nuevo curso de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de la Habana, después de dos años y medio de inactividad debido a las circunstancias políticas porque atravesaba el país. El número de alumnos se divide casi por igual entre aspirantes al título de Bibliotecario y al de Auxiliar de Biblioteca. Entre ellos hay muchos que están ya trabajando actualmente en bibliotecas, y para hacer posible su asistencia a las clases, éstas se están dictando por primera vez con un horario nocturno.

* * *

El señor Efraim Rojas Rojas, Director de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, estuvo breves días en La Habana, de regreso de un viaje de estudios a los Estados Unidos, que duró varios meses. El Sr. Rojas visitó varias de nuestras más importantes bibliotecas, y conversó extensamente con los principales bibliotecarios cubanos, así como con la Presidenta de nuestro COLEGIO, Blanca Rosa Sánchez. Para festejar al distinguido visitante, el Sr. Carlos Víctor Penna, del Centro Regional de la UNESCO, ofreció un almuerzo en el Centro Vasco, al que asistieron los Dres. María Teresa Freyre de Andrade, de la Biblioteca Nacional, Carmen Rovira, de la Biblioteca de la Universidad de Villanueva, y Jorge Aguayo, de la Biblioteca General de la Universidad de la Habana. El Sr. Efraim Rojas dejó un excelente recuerdo entre sus colegas cubanos, que esperan tener algún día la oportunidad de volver a saludarle personalmente.

* * *

El primer gran acontecimiento bibliotecario, después del triunfo de la revolución del 1º de enero, fue la inauguración del nuevo edificio de la Biblioteca Central en la Universidad de Las Villas, en la ciudad de Santa Clara. La Universidad de Las Villas, que tanto está laborando en pro de la cultura nacional, quiso que ese acto tuviera una excepcional resonancia, e invitó al mismo al Dr. Manuel Urrutia, Presidente de la República, y al Dr. Fidel Castro, líder máximo de la Revolución. Asimismo se extendieron gentiles invitaciones al Comité Ejecutivo del COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS y a los principales bibliotecarios del país.

Los bibliotecarios habaneros que concurrieron al acto fueron gentilmente atendidos por el Dr. Mariano Rodríguez Solveira, Rector de la Universidad, y por el Secretario General, Dr. José Rojas Montero, así como por el compañero colegiado Dr. Felipe Pacheco Rodríguez, Director de la Biblioteca, por Orlando Pariente, uno de sus colaboradores, y por varios de los profesores de aquel gran centro docente, los que les mostraron los distintos edificios de que consta la Universidad.

La población entera de la ciudad de Santa Clara parecía haberse volado en los amplios terrenos de la Universidad, cuando el Sr. Presidente de la República, acompañado de su distinguida esposa, cortó la cinta de ritual, dejando inaugurado el nuevo edificio de la Biblioteca. Este está magníficamente situado y equipado con modernas estanterías de acero. Para la descripción del mismo remitimos al lector al artículo del Dr. Felipe Pacheco, su Director, publicado en un número anterior de *CUBA BIBLIOTECOLÓGICA*.

En los discursos pronunciados en el acto de la inauguración, el Dr. Fidel Castro prometió la eficaz ayuda económica del Gobierno Revolucionario mediante créditos par la adquisición de libros. Anteriormente el Sr. Rector y el Sr. Secretario de la Universidad había manifestado su interés en becar algunos funcionarios de la Biblioteca para que concurrieran a los cursos de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de la Habana. Todo ello, unido a la labor eficaz que viene realizando el Dr. Felipe Pacheco al frente de la Biblioteca, nos permite esperar que el futuro de aquella institución sea tan brillante como todos le deseamos.

* * *

La Unión Panamericana está preparando la compilación de un diccionario de términos bibliotecológicos, tomando como base inicial el *Vocabularium Bibliothecarii* de la UNESCO y el folleto *Terminología profesional* que ha publicado la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín. Las asociaciones de bibliotecarios de Latinoamérica, y entre ellas nuestro COLEGIO, han sido invitadas a colaborar en el proyecto, que se espera esté listo para la publicación en el año 1959-60.

* * *

La Asociación de Bibliotecarios el El Salvador nos envía una atenta comunicación informando sobre la elección de su nueva Junta Directiva, integrada como sigue: Presidente: Roberto Galeano y Somoza; Vicepresidente: Carlos Arturo Fendón Reyes; Primer vocal: Arturo Benjamín Sánchez; Segundo vocal: Tránsito Huezó C. de Ramírez; Secretaria: Nora Soundy Mendoza; Pro-Secretaria: Margarita Felluny; Tesorero: Víctor René Marroquín; Pro-Tesorero: José Eulalio Candray; Síndico: Baudilio Torres. Muchos éxitos deseamos a la nueva Directiva de nuestros colegas salvadoreños.

* * *

La Special Libraries Association de los Estados Unidos celebró su 50ª. Convención Anual en Atlantic City, del 31 de mayo al 3 de junio próximo pasado, con un interesante temario.

* * *

EL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS recibió una invitación para asistir a la Primera Convención de Colegios de Profesionales Universitarios de Venezuela, que se celebró en Caracas del 25 de abril al 2 de mayo. Aunque no le fue posible enviar sus delegados, el COLEGIO agradece profundamente la invitación.

* * *

La segunda National Library Week se celebró en los Estados Unidos del 12 al 18 de abril, con un gran número de actos, artículos en periódicos y revistas, etc. Por el hecho de coincidir con la Semana Panamericana, la Unión Panamericana sugirió que se celebra la Semana de la Biblioteca en toda la América, lo que entre nosotros no pudo realizarse por falta de tiempo.

* * *

La reunión anual de la American Library Association tuvo lugar este año en Washington, del 21 al 27 de junio. Más de cinco mil bibliotecarios concurrieron a las sesiones, estableciendo un record de asistencia a estas reuniones. La Biblioteca del Congreso ofreció una recepción a los asistentes, que pudieron asimismo conocer las distintas bibliotecas de la capital de los Estados Unidos.

* * *

La Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario (Argentina) acaba de elegir su Comisión Directiva compuesta del modo siguiente: Presidente: Francisco Seibona; Vicepresidente: Demetrio Dimitroff; Secretaria: María I. Martínez de Dimitroff; Prosecretaria: Nilda G. Urrutia; Tesorera: Clides Gajate; Protesorera: Teresa Lavarello; Vocales: Ana María Buompadre, María del Carmen Aravena López, Lelia Degiovanni; Vocales Suplentes: Flora Miller, Olga Dreyer, María Isabel Ader, Nicolás A. López; Síndico Titular: Nicolás Rosa; Síndico Suplente: Dolores Dolores De Thomas. Agradecemos a la Secretaria, señora María I. Martínez de Dimitroff, su atenta comunicación, así como las gentiles frases que dedica a CUBA BIBLIOTECOLÓGICA.

* * *

El 25º Aniversario de las dos obras de S. R. Ranganathan *Colon Classification* y *Classified Catalogue Code* va a ser conmemorado con la publicación de un libro jubilar dedicado al ilustre bibliotecario indio. Los trabajos enviados a ese fin serán leídos en la Delhi Library Conference de 1959. CUBA BIBLIOTECOLÓGICA se une de corazón a este homenaje tan merecido a una de las personas que han hecho una contribución más original a la teoría de la clasificación.

LITERATURA PROFESIONAL

Acaba de aparecer la 8ª edición abreviada de la Clasificación Decimal de Dewey, en inglés. Según el *Information Bulletin* de la Biblioteca del Congreso, se trata de un tomo de 495 páginas y está destinado específicamente para el uso de bibliotecas escolares y bibliotecas públicas de pequeño tamaño. Está basada totalmente en la edición 16ª, recientemente aparecida, de modo que se pueda pasar de la edición abreviada a la edición completa mediante la simple adición de una o más cifras a la notación. En la introducción se explica el uso de la obra y se ofrecen nociones de la teoría de la clasificación. La obra puede ser adquirida al precio de \$6.50 dirigiéndose a sus editores: Forest Press, Inc., Lake Placid Club, New York.

Sería muy conveniente tratar de que esta edición abreviada fuese traducida al español, porque precisamente las bibliotecas pequeñas, a las que va destinada, son las que no pueden contar en la mayoría de los casos con un bibliotecario que conozca el inglés. En las bibliotecas grandes, donde se usa la edición completa, esto no es ya tan necesario, puesto que sus clasificadores deben conocer uno o varios idiomas extranjeros, principalmente el inglés.

* * *

El laborioso bibliotecario Rubén Alfonso Quintero, que fuera Director de la Biblioteca Pública de Marianao hasta hace poco, publicó recientemente el *Índice General de la Revista Universidad de la Habana (1934-1956)*. De presentación similar a su anterior *Índice de la Revista Cubana*, y siguiendo la técnica del *Readers' Guide to Periodical Literature* de la casa Wilson, este índice será de gran utilidad a todos los que deseen conocer el contenido de la revista Universidad de la Habana, a la que han contribuido tantas firmas prestigiosas, tanto cubanas como extranjeras.

* * *

Siguen apareciendo artículos de gran interés para los bibliotecarios en la revista *Universidad*, de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, gracias, sin duda, a su Director ad-honorem Sr. Domingo Buonocore. En el número 38 recomendamos la lectura de los trabajos "Objeto y definición de la bibliografía" por Noelle Malelès, traducción del capítulo primero de su obra "La Bibliographie" (París, Presses Universitaires de France, 1956) y "Conceptos de organización administrativa bibliotecaria", por Demetrio Dimitroff, que presenta novedosos puntos de vista de organización y administración de empresas aplicados a las bibliotecas. En el número 39 reproduce un artículo "Concepto y misión de la Biblioteca Nacional", por Nicolás Fernández-Victorio, publicado originalmente en España, y otro sobre "La biblioteca como auxiliar de la educación", por Emma Linares.

* * *

La UNESCO ha publicado recientemente un *Repertorio de publicaciones periódicas actuales latinoamericanas*, compilado por la Unión Panamericana. En él aparecen 3376 títulos de revistas que se publican actualmente, ordenadas siguiendo la clasificación decimal. En este utilísimo repertorio figuran 147 revistas publicadas en Cuba. La obra viene a llenar un vacío en la bibliografía latinoamericana, y será de consulta indispensable en nuestras bibliotecas.

* * *

La segunda edición de la utilísima *Union List of Serials* está agotada hace tiempo. Actualmente se está planeando la tercera edición, que aparecerá a fines de 1962. Esta edición reunirá en un solo alfabeto los títulos que aparecían en la edición anterior y sus dos suplementos, así como muchos títulos nuevos. La obra tendrá de 4,000 a 5,000 páginas, incluyendo las revistas y la información hasta el año 1950. Las revistas aparecidas después de esta fecha serán incluidas en la publicación mensual acumulada *New Serial Titles*, que publica la Biblioteca del Congreso.